Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Abril de 2.004

Expediente Nº 8.026/01

Res. C.D. Nº101/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 76 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Cristian Alejandro Martínez solicita reducción de la dedicación horaria, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra correspondiente y la Dirección del Dpto. de Informática, autorizan la reducción a Simple requerida por el Lic. Martínez;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/04/04, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, en el sentido de hacer lugar al pedido de fs. 76;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, reducción de la dedicación horaria al Lic. Cristian Alejandro Martínez, quien se desempeñó con Dedicación Simple en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular que ocupa en esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01/04/04 al 20/04/04, otorgándosele a partir 21/04/04 licencia extraordinaria sin goce de haberes mediante Res. C.D. Nº 102/04.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, al Lic. Martínez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS